



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: miércoles, 26 de Abril de 2017

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESAS Y EMPLEO

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

1214

FECHA: 19 de abril de 2017

ASUNTO: Resolución de inscripción y publicación de la modificación del Convenio Colectivo de la empresa ABRAXAS CONTROL Y SERVICIOS, S.L.

EXPEDIENTE: 19/01/0019/2017

C.C.: 19001122012003

VISTO el texto del acuerdo alcanzado el 12 de abril de 2017, entre la dirección de la mercantil Abraxas Control y Servicios, S.L. y la representación de los trabajadores, para la modificación del artículo 13 del Convenio Colectivo de la empresa, código 19001122012003, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara el 09 Abril 2014, acuerdo que tuvo entrada el 18 de abril de 2017 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, de funcionamiento a través de medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 24/10/2015); en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo (B.O.E. de 12/06/2010); en el Decreto



81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (D.O.C.M. de 16/07/2015); en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre (D.O.C.M. de 04/12/2013) por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, y en el resto de normativa aplicable.

ACUERDO:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, 19 de abril de 2017. El Director Provincial, Santiago Baeza San Llorente

MODIFICACION CONVENIO COLECTIVO ABRAXAS CONTROL Y SERVICIOS S.L.

En Guadalajara, a 12 de abril de 2017, siendo las 11,00 horas, se reúnen en la sede de la empresa C/. Peral, 1 Bajo de Guadalajara, los citados a continuación, para tratar los temas indicados:

Presidenta: Dña. ISABEL RAQUEL LOPEZ SANCHEZ

Secretario: Dña. VERONICA ARROYO GARCIA

Por la empresa: D. JUAN MANUEL LOPEZ TORRECILLA

Por los trabajadores: D. GUSTAVO VILANOVA VASCO
D. RICARDO MELICH SAUCE

Ostentando cada uno sus respectivos cargos.

ACUERDAN:

Modificar el artículo 13, quedando redactado como sigue:

Artículo 13.º - Retribuciones.

Durante la vigencia del presente convenio, el régimen de retribuciones del personal estará integrado por los siguientes conceptos, en las cuantías que la comisión negociadora pacte cada año de su vigencia, las cuales se reflejarán en las tablas salariales correspondientes.

CONCEPTOS SALARIALES:

1. Salario base.
2. Complementos:



- Antigüedad consolidada (hasta su absorción).
- De convenio (hasta su absorción).
- Voluntario.
- Plus transporte.

CONCEPTOS NO SALARIALES:

- Desplazamientos, kilometraje y dietas.

Finalmente, se procede a las votaciones, aprobado por unanimidad, a la par que se autoriza a Dña. Rosario Sánchez Nicolás , con D.N.I. 50406376J, en calidad de representante de dicha entidad, a registrar y depositar esta modificación de convenio ante la Administración correspondiente.

A las 13:00 horas del mismo día y mes se levanta la sesión.

Representantes de los Trabajadores

Representante de la Empresa